

Lima, 11 de mayo de 2026

**OFICIO 03150-2025-2026-CPCGR/ASR-CR**

Señor  
**MARCO SALAZAR ROJAS**  
Jefe de la Unidad Ejecutora 002  
Fondo Intangible Solidario de Salud (FISSAL)  
Presente

**Asunto : Pedido de Opinión Proyecto de Ley 14518/2025-CR**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y, a la vez solicitarle se sirva remitir, opinión del proyecto de ley 14518/2025-CR "Proyecto de ley que autoriza la incorporación progresiva de los trabajadores CAS de SUSALUD, SIS Y FISSAL al régimen laboral del Decreto Legislativo N.º 728"

(Ver: <https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal/#/expediente/2021/14518>)

El presente pedido se realiza de conformidad con lo dispuesto en los artículos 96 de la Constitución Política del Perú y 69 del Reglamento del Congreso de la República, y deberá ser remitido en un plazo de 15 días calendario a la dirección electrónica de la mesa de partes del Congreso de la República.

<https://wb2server.congreso.gob.pe/mpvirtual/>

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**ALEJANDRO SOTO REYES**  
Presidente  
Comisión de Presupuesto y  
Cuenta General de la República

CPCGR/iva  
cc. arch